

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1984/18

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE PRÓRROGA DEL COTO DE CAZA AV-10846

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Prórroga del Coto Privado de Caza AV-10846, denominado LAROBLEDA-MONTE 87 DEL CUP, iniciado a instancia de AYTO. DE SANTA CRUZ DE PINARES. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Santa Cruz De Pinares en la provincia de Ávila, con una superficie de 1.454.90 hectáreas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), Pasaje del Císter, 1 – 05001 ÁVILA.

Ávila, 20 de agosto de 2018.

El Jefe/La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila,
Rosa San Segundo Romo.